SALTA, 26 OCT. 2026

RES. H. Nº 1702-26-

EXP 177/2026-HUM-UNSa

VISTO:

Los programas elevados por la docente responsable del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, la docente responsable establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H Nº 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 443/26, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 13-10-2026)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Teorías del Aprendizaje (Otros Profesorados)	Carmen Mónica Tolaba	Cuatrimestral
Optativa: Teorías del Aprendizaje	Carmen Mónica Tolaba	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.
JN/cc

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Humanidades

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa